

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Hogar Pignatelli, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos sesenta días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Constitucionalmente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban el BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del síndico.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados convenientemente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 2 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.290

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza

Pensiones de viudedad

El Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, en escrito de 3 del corriente, me dice lo siguiente:

"Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Luna con motivo de la pensión solicitada por D.^a Consuelo Colón Pemán, viuda del que fué Farmacéutico titular de aquel municipio, D. Tomás Catalán Latorre, remitido a esta Dirección General al objeto de verificar el prorrateo determinado por el art. 46 del Reglamento de 23 de agosto de 1924;

Resultando que el causante prestó sus servicios por un espacio mayor de veinte años en los Ayuntamientos de Sierra de Luna, Piedratajada, Valpalmas, las Pedrosas y Luna, percibiendo como mayor sueldo durante dos años el de 3.250 pesetas;

Considerando que el Ayuntamiento de Luna, a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado por el art. 47 del Reglamento mencionado, acordó conceder la pensión solicitada, fijando ésta en la cantidad de 812'50 pesetas anuales, equivalente al 25 por 100 del sueldo regulador;

Esta Dirección General ha verificado el oportuno

prorrateo, con arreglo al cual, los Ayuntamientos en que prestó sus servicios, deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales: Sierra de Luna, 7'12 pesetas; Piedratajada, 727; Valpalmas, 6'99; Las Pedrosas, 5, y Luna, 41'31, cuyo total, equivalente a la dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Luna, recaudando de los demás, para reintegrarse, conforme previene el citado artículo 46, las cantidades que les corresponde satisfacer.

Lo que con devolución del expediente, para su archivo en el Ayuntamiento de procedencia digo a V. E. para su conocimiento, el de las Corporaciones contribuyentes y el de la interesada, significándole que el presente prorrateo deberá publicarse, a sus efectos, en el "Boletín Oficial" de esa provincia".

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de agosto de 1943.

El Gobernador civil interino,

Laureano Labarta

Núm. 3.287

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en escrito de 4 del corriente, me dice lo siguiente:

"Excmo. Sr. Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Luna con motivo de la pensión de D.^a Leandra Pemán Navarro, viuda del que fué Secretario de aquella Corporación, D. Elloy Aísa, Cla

vel, remitido a esta Dirección General al objeto de verificar el prorrateo determinado por el art. 46 del Reglamento de 23 de agosto de 1924;

Resultando que el causante prestó sus servicios por un espacio mayor de veinte años en los Ayuntamientos de Erla y Luna, percibiendo como mayor sueldo, durante dos años, el de 5.500 pesetas;

Considerando que el Ayuntamiento de Luna, a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado por el art. 47 del Reglamento mencionado, acordó conceder la pensión solicitada, fijando ésta en la cantidad de 1.375 pesetas anuales, equivalente a la cuarta parte del sueldo regulador indicado,

Esta Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo, con arreo al cual, los Ayuntamientos en que prestó sus servicios, deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales: Erla, 85'55 pesetas, y Luna, 29'02; cuyo total, equivalente a la dozava parte de la pensión concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Luna, recaudando del de Erla la cantidad que le corresponde abonar, conforme previene el citado artículo 46.

Lo que, con devolución del expediente para el archivo en el Ayuntamiento de procedencia, comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y Corporaciones contribuyentes, significándole que el presente prorrateo deberá ser publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, a sus afectos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas.

Zaragoza, 13 de agosto de 1943.

El Gobernador civil interino,

Laureano Labarta

SECCION TERCERA

Núm. 3.246

Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones ordinarias celebradas los días 4, 9, 18 y 25 y extraordinaria del día 25 de enero de 1943.

SESION DEL DIA 4

—Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Labarta, Cavero y Albareda.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Fijar los días 9, 18 y 25 para celebrar las sesiones ordinarias durante el mes de enero.

Asuntos de despacho de la Presidencia

El señor Presidente da cuenta de su visita al partido de Ateca acompañado del Sr. Albareda.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al prohijamiento de una de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Be-

neficencia por los cónyuges de Cubel, Julián Yagüe y Crispina Gordo.

—Acceder al ingreso en el Hogar Pignatelli de las niñas sordo-mudas Aurora Murillo y Lucía Bonet, de Alagón y Puendeluna, respectivamente.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli al acogido José M^a Tormo.

—Conceder socorro de lactancia a Fernando Parra, de esta ciudad, para su hija María del Pilar.

—Abonar a D. Emilio Casal la dote estatuida por D^a Manuela Caget.

—Elevar a 4'50 pesetas la cuota que en concepto de estancia diaria se abona por enfermos mentales de la provincia en el Manicomio Provincial de Valladolid.

—Costear gastos ocurridos por fallecimiento de una Hermana de la Caridad en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar: cantidades recaudadas en 1942 en el Hogar Infantil de Calatayud, por la venta de efectos inservibles; relación de cantidades satisfechas durante el cuarto trimestre de 1942, por remuneraciones de los asilados adscritos a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importante 18.712'20 pesetas; relaciones de facturas referentes a suministro de materiales a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 22.573'54 pesetas, y relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, y en reparaciones del mismo, del Hospital Provincial y de la Casa de Maternidad, en diciembre último, importante, en total, 1.838'25 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 1.200, por carbón para la calefacción del Palacio Provincial; otra, de 180 pesetas, por misas gregorianas por el alma de D^a Jacoba Escartín; otra, de 469'80 pesetas, por un "lunch"; dos, de 2.038'09 y 1.650'54 pesetas, por dos comidas; una, de 278'50 pesetas, por ingresos para la Administración de Rentas Públicas; una, de 577'50 pesetas, por impresos para los Juzgados Militares de mutiados; una, de 41 pesetas, por vestuario para Porteros y Ordenanzas; otra, de 2.174'70 pesetas, por reparaciones en el mobiliario del Palacio Provincial, y otra, de 148'82 pesetas, por reparaciones en el Palacio Provincial.

—Conceder una gratificación a varios señores Magistrados del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Ponencia de Fomento

Autorizar al señor Ingeniero-Director de Obras y Vías provinciales para redactar proyecto reformado del camino vecinal núm. 603, a fin de darle una anchura de 6 metros.

—Autorizar al señor Ingeniero-Director de Obras y Vías provinciales para ejecutar por administración mediante destajos parciales, las obras de reparación de los caminos vecinales y

carreteras provinciales cuyos proyectos fueron aprobados por la Comisión Gestora.

—Aprobar el acta de recepción del camino vecinal núm. 683.

—Informar favorablemente el proyecto de instalación eléctrica al Orfanato Nacional del barrio de Miralbueno, presentado por "Eléctricas Reunidas", S. A.

—Autorizar a D. Elías Lafita, de Sofuentes, y a D. Santos Galé y D. Jorge San Simón, de Tauste, para realizar obras en fincas lindantes con camino vecinal o carretera provincial.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1942, levantadas a vecinos de esta ciudad.

—Aprobar liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1942 de varios pueblos de la provincia.

—Aprobar padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola radicante en la provincia, correspondiente a varios pueblos de la provincia.

—Aprobar: una cuenta de 9.309'50 pesetas, por trabajos del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli para esta Corporación, y otra, de pesetas 668'50, por trabajos de dicho taller para la Junta Pericial de la Contribución Rústica de Zaragoza.

—Conceder cédula reducida por familia numerosa a D. Julio Revillo y D.^a Luisa Saña, de esta ciudad.

—Acceder a reclamaciones de D. Francisco Gaspar y D. Manuel García, de Calatayud, contra actas de inspección por cédulas personales.

—Acceder parcialmente a reclamación de don José Morianes, de Calatayud, contra actas de inspección por cédulas personales de 1940 y 1941.

—Desestimar reclamación contra acta de inspección por cédulas personales de 1941, formulada por D. Pedro Meroño, de Calatayud.

SESION DEL DIA 9

Asistencia: Sres. Baeza, Albareda, Cavero, Labarta y Lafuente.

—Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Asuntos de despacho de la Presidencia.

El señor Presidente se refiere al problema de comunicaciones del pueblo de Remolinos y al del abastecimiento de aguas de Bujaraloz.

—El señor Presidente agradece los donativos de juguetes para los asilados del Hogar Pignatelli en el día de Reyes, especialmente el hecho por Radio Zaragoza.

—Estudiar por la Ponencia correspondiente la forma de fiscalizar las entradas de enfermos en el Hospital Provincial.

—Anuncia el señor Presidente su próximo viaje a Borja y Belchite, en unión del Secretario de la Corporación y de Procurador en Cortes, para estudiar las necesidades de los pueblos de los respectivos partidos.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, de Julián Bernal, de La Vileña.

—Acceder al prohijamiento de una niña expó-sita o huérfana por los cónyuges vecinos de Luna, Eugenio Díez y Forestina Laplaza.

—Acceder al ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Cándido Lorente, vecino de Alfamén.

—Acceder al ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud, del niño José Herrerías Castillo.

—Conceder socorro de lactancia a Eugenio Hernando Martínez, de Morata, para su hijo Sebastián.

—Volver a nuevo estudio de la Ponencia un dictamen proponiendo la construcción de un horno de pan cocer en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Ejecutar obras de reparación en las tapias del jardín del departamento de enfermos mentales del Hospital Provincial.

—Rectificar acuerdo de 28 de diciembre último en el sentido de aprobar una relación de facturas por materiales suministrados con destino a vestuario del Hogar Pignatelli, importante pesetas 8.077'90.

—Aprobar: cuenta de estancias de niños, enfermos de esta provincia en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, durante el mes de diciembre último, importante 1.116 pesetas; relación de lactancias suministradas por la Gota de Leche a niños pobres de esta provincia, durante el mismo mes, importante 980 pesetas; relaciones de cantidades recaudadas por trabajos realizados por los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en diciembre último importantes en total pesetas 9.420'92 y varias relaciones de facturas por suministro de materiales con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en dicho mes, importantes en total 6.738'68 pesetas.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 311'10, por suministros con destino al coche de la Presidencia; otra, de 163'50 pesetas, por suministro de accesorios para el mismo vehículo, y otra, de 370 pesetas, por servicios de automóvil prestados a la Corporación.

—Conceder un donativo de 100 pesetas al Colegio de Sordo-mudos y Ciegos, para la celebración de la fiesta de Reyes.

Ponencia de Fomento

Informar favorablemente proyecto de instalación eléctrica para suministro de energía a una trilladora en término municipal de Tarazona.

—Autorizar al Director de Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragónés, S. A., para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

Ponencia de Personal y Plantillas

Designar con carácter eventual a D. José Infan-

te Latorre para desempeñar el cargo de Maestro educador del Hogar Pignatelli.

Ponencia de Hacienda

—Volver a estudio de la Ponencia tres dictámenes proponiendo aprobar actas de inspección levantadas a vecinos de Zaragoza.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1942, levantadas a vecinos de esta ciudad.

—Acceder a reclamación formulada por D. Angel Faci, de esta ciudad, contra acta de inspección por cédulas personales de 1942.

—Conceder cédula reducida por familia numerosa a D. Pedro Rueda Arcos, de Borja.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1940, levantadas a vecinos de Munébrega.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1941 y 1942, levantadas a vecinos de Munébrega.

—Aprobar padrones del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola radicante en esta provincia correspondiente al año agrícola 1941-42, presentados por varios Ayuntamientos de la misma.

—Aprobar padrones de cédulas personales para 1943 presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

SESION DEL DIA 18

Asistencia: Sres. Baeza, Monterde, Albareda, Gutiérrez, Lafuente, Cavero y Labarta.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Hacer constar en acta, a propuesta del señor Monterde, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Elías Mateo, Subdirector y Secretario General de la Caja de Ahorros.

Asuntos de despacho de la Presidencia

El señor Presidente da cuenta del viaje realizado a Borja en unión del señor Secretario de la Corporación y del señor Procurador en Cortes.

—El señor Presidente da cuenta a continuación de las gestiones realizadas durante su viaje a Madrid en relación con la construcción del nuevo Palacio Provincial y nuevo Hospital.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al prohujiamento de una niña expórita huérfana de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los cónyuges Valentín Tolosano y Melchora Marco, de Ejea de los Caballeros.

—Acceder a la adopción solemne de Pascuala Escartín por los cónyuges Lucebio Aguilar y Eufemia Millán, de Zaragoza.

—Aprobar liquidación del legado instituido a favor del Hospital Provincial por D.^a María Luisa González.

—Desestimar instancia suscrita por Consuelo Simón, solicitando el ingreso en el Hogar Pignatelli de su hijo Israel Cortés.

—Desestimar instancia de Joaquín Monzón solicitando socorro de lactancia para su hija Irene.

—Acceder al ingreso del niño Fernando Gornellón, de Zaragoza, en el Hogar Pignatelli.

—Acceder a la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de la acogida María Luisa Gregorio.

—Aprobar: cuenta de 1.160 pesetas por estancias de enfermos de esta provincia en el Manicomio Provincial de Valladolid; otra cuenta de pesetas 5.200 por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en diciembre último; cuenta de 46 pesetas por estancias de menores en el Colegio del Sagrado Corazón de Torrecilla de Cameros (Logroño), durante el cuarto trimestre de 1942; varias facturas referentes a suministros de artículos con destino al consumo del Hogar Pignatelli, Casa de Maternidad y Hospital Provincial, en diciembre último, importantes en total, 65.501'63 pesetas; relación de facturas referentes a suministros de materiales y otros gastos ocurridos en la Vaquería provincial de Santa Isabel, en diciembre último, importante 14.357'49 pesetas; relaciones de cantidades satisfechas por jornales de operarios empleado en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, en enero último, importantes en total 4.725'16 pesetas; relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud, en diciembre último, importantes 14.014'888 pesetas, y relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, en diciembre último, importantes pesetas 20.958'18.

—Inscribir a la Diputación Provincial como asociada de la Cooperativa Militar y Civil.

Ponencia de Gobernación

Aprobar las cuentas siguientes: una, de pesetas 1.120, por suministro de carbón al Gobierno Civil; otra, de 66 pesetas, por suministro de un cazo eléctrico al Gobierno Civil, y otra, de pesetas 2.630'35, por importe de los gastos del viaje a Valencia de D. Manuel Ardid con el encargado del taller de Jardinería y varios asilados del Hogar Pignatelli.

—Aprobar la propuesta formulada por la Intervención de Fondos Provinciales sobre la distinción y forma de pago de la cuenta por suministro de gasolina durante el año 1942.

—Aprobar los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil, en diciembre último.

—Emitir informe en el expediente de desagregación de los Ayuntamientos de Furroy y Morés, a efectos del sostenimiento de un Secretario para cada pueblo.

—Abonar el aumento gradual de sueldo a los Maestros y Maestras de la provincia, correspondiente al año 1942.

Ponencia de Fomento

Devolver las fianzas depositadas por los contra-

tista, de las obras de reparación de los caminos vecinales números 305 y 407.

—Hacerse cargo de la Diputación de las obras de construcción del camino vecinal núm. 698 para continuarlas por el sistema de administración.

—Informar favorablemente el proyecto de instalación eléctrica para suministro de energía a una fábrica de aceite en Bechite.

—Contestar a las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Pedrola, Alcalá de Ebro y Remolinos, y por el señor Secretario de la Cofradía del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos, interesando mejoras en las vías de comunicación de los citados pueblos, dándoles traslado del informe emitido por el señor Ingeniero-Director de Obras y Vías provinciales acerca de dicho asunto.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas por cédulas personales de 1942 levantadas a vecinos de esta ciudad.

—Acceder a reclamación de D. Pedro Meroño, de Calatayud, contra inspección de multa por cédulas personales.

—Desestimar reclamaciones de D. Antonio Colás y D. José Alcañiz, de Borja, contra actas de inspección por cédulas personales.

—Acceder a las reclamaciones presentadas por D. Jacinto Edo y D. Raimundo Fernández, de Borja, contra actas de inspección por cédulas personales.

—Desestimar petición de D. Celedonio Lorenzo, de Mozota, sobre devolución de cantidad satisfecha por cédulas personales.

—Acceder a reclamación de D. Wenceslao Ariño, de esta ciudad, sobre devolución de cantidad satisfecha por cédulas personales.

—Acceder reclamación de D. Esteban Martiñeta, de esta ciudad, sobre exención de recargo de apremio por cédulas personales.

—Acceder a petición de D. Manuel Castro, de esta ciudad, sobre concesión de cédula reducida por familia numerosa.

—Aprobar expediente de ejecutiva por inspección de cédulas personales seguidos a vecinos de Tauste, año 1938; Embid de la Ribera, año 1941; Brea de Aragón, años 1939-40, y Sestrica, años 1940-41.

—Abonar a D. Enrique Marín premios de inspección y cobranza en ejecutiva de cédulas de varios pueblos de la provincia.

—Aprobar los padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola correspondientes al año agrícola 1941-42, presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

—Aprobar los padrones de cédulas personales de 1943 presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

—Apremiar a los Alcaldes y Depositarios de Lagata, Cocho, Nonaspe, Venilla de Ebro y Vistabella por falta de retención de cantidades embargadas por esta Corporación.

—Interesar en principio de la Dirección Gene-

ral de Contribuciones de Usos y Consumos, la celebración de conciertos para pago de impuesto de consumos de lujo correspondiente a todos los municipios de la provincia, excepto la capital.

Ponencia de Beneficencia

Autorizar a la Banda Provincial de Música para trasladarse a Chiprana con el fin de amenizar las fiestas de dicha localidad.

SESION DEL DIA 25

Asistencia: Señores Baeza, Monterde, Albareda, Lafuente, Cavero y Labarra.

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Despacho oficial

Designar a los señores Monterde, Labarra y Cavero para formar la comisión encargada de fijar la compensación mínima por la supresión del impuesto de cédulas.

—Designar al Sr. Cavero para representar a la Comisión Gestora en la Cámara Agrícola.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Enrique Ibáñez, Secretario del Ayuntamiento de la ciudad.

—El señor Presidente da cuenta de sus gestiones para resolver el problema de abastecimiento de aguas de Monegrillo.

—El señor Presidente da cuenta de la actitud favorable del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con la construcción de nuevo Hospital.

—Designar al señor Presidente para formar parte del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir la plaza de Odontólogo, del Hospital, y de Maestro educador, del Hogar Pignatelli.

ORDEN DEL DIA

Ponencia de Beneficencia

Acceder al prohijamiento de una niña expó-sita o huérfana de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de 2 a 4 años de edad, por los cónyuges, vecinos de Mallén, Andrés Marquina y Asunción Espelleta.

—Acceder al prohijamiento de una niña expó-sita o huérfana de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, por los cónyuges, vecinos de Amposta (Tarragona), Agustín Durán Barberá y Rosa Morallets Sabaté.

—Acceder al ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Adolfo Pablo García y Modesto Grima Andrés.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de las acogidas María Soro y Manuela Méndez.

—Conceder socorro de lactancia a Emilio Reina, de esta ciudad, para su hija Mariana, nacida en parto doble.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta la niña María Luisa Júlvez, de Zaragoza.

—Aprobar obras de sustitución del pavimento en el acceso al cuarto de operadas de la Sala del Carmen, del Hospital Provincial.

—Ejecutar algunas obras de reparación y reforma en la Plaza de Toros.

—Reintegrar a D.^a María Betés Ferrer la cantidad de 175 pesetas que satisfizo por renovación de un nicho en el Cementerio del Hospital Provincial.

Ponencia de Gobernación

—Aprobar las siguientes cuentas: una, de pesetas 1.445'32, por alumbrado del Palacio Provincial en diciembre y enero últimos; otra, de 585'88 pesetas, por seguro de responsabilidad civil de la camioneta del Hospital; otra, de pesetas 1.530'60, por suministro de carbón para el Gobierno Civil; otra, de 160 pesetas, por reparación de relojes del Gobierno Civil; otra, de 487'51 pesetas, por cuidado del reloj de la fachada del Palacio Provincial y de los de las distintas dependencias del mismo; otra, de 1.498 pesetas, importe de los gastos del viaje oficial a Madrid del señor Presidente de la Corporación; otra, de 100 pesetas, por donativo al Colegio de Hijas de María Inmaculada, de esta capital; otra, de 88 pesetas, por suministro de material de escritorio para uso de los señores Diputados; otra, de 165'25 pesetas, por reparación de tres medallas corporativas; y otra, de 585'65 pesetas, por servicio telefónico del Palacio Provincial durante el mes de enero último.

—Conceder un donativo de 125 pesetas a la Obra "Educación y Descanso", que sirva de premio para la exposición que ha organizado, denominada "Concurso de rincones urbanos y jardines de Zaragoza".

—Aceptar la herencia de I.^a Jacoba Elcartín y que se realicen las gestiones de administración de la misma.

Ponencia de Fomento

Aprobar cuentas de 217'90 y 428'40 pesetas por gastos ocasionados durante el mes de diciembre último, con motivo de la conservación de las carreteras provinciales de Ateca a Torroja y de Borja a la estación de Cortes, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 4.000'65 pesetas por gastos de conservación y entretenimiento del automóvil, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales en salidas de la capital para asuntos de servicio, durante el segundo semestre de 1942.

—Informar favorablemente el expediente informativo y anteproyecto de carretera de Tudela a Zaragoza por la margen izquierda del Ebro.

—Autorizar al señor Alcalde de Tauste y a don José Galé, también de Tauste, para realizar obras en terrenos lindantes con carretera provincial.

Ponencia de Personal y Plantillas

Conceder prórroga en la vida administrativa del ex-Inspector del Hogar Pignatelli, en funciones de Auxiliar administrativo, D. Valero Castillo Sarria.

—Declarar la vacante de Odontólogo de la Be-

nefendencia provincial y designar el Tribunal que ha de actuar en las oposiciones para su provisión.

—Designar el Tribunal que ha de actuar en la provisión, por oposición, de una vacante de Maestro educador del Hogar Pignatelli.

—Autorizar al señor Interventor para que pueda librar haberes a personal nombrado provisionalmente para algún cargo dentro de la Corporación, con referencia a comunicados del Jefe respectivo, del comienzo y cese del servicio.

Ponencia de Hacienda

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1942, levantadas a vecinos de esta ciudad.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1941 y 1942, levantadas a vecinos de Borja.

—Desestimar reclamaciones de D. Urbano Herrero y otros seis vecinos de Teruel contra actas de inspección por cédulas personales.

—Aprobar cuenta de 6.600 pesetas del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli por confección de cédulas personales.

—Acceder a petición de D. Miguel Labordeta, de esta ciudad, sobre concesión de cédula reducida por familia numerosa.

—Retirar del orden del día un dictamen en el que se proponía aprobar los padrones de cédulas de 1943 presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

—Aprobar los padrones del arbitrio sobre la riqueza agrícola correspondientes al año agrícola 1941-42, presentados por varios Ayuntamientos de la provincia.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1940 y 1941, levantadas a vecinos de Olivés.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1942, levantadas a vecinos de Olivés.

—Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1942, levantadas a vecinos de Arándiga.

—Proyecto de distribución de fondos por obligaciones del mes de enero.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25

Ponencia de Hacienda

Aprobar presupuestos extraordinarios adicionales al de la Mancomunidad de Diputaciones para la construcción de caminos vecinales en lo referente a esta Diputación, con un importe de pesetas 4.334.569'06, y ratificar el adicional general aprobado por la Mancomunidad, importante pesetas 108.988.589'61.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de agosto de 1943. — El Presidente, Eduardo Baeza.

SECCION QUINTA

Núm. 3.285

Distrito Minero de Zaragoza

D. José Arrechea Arrechea, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido con fecha de hoy a D. José Luis Bordiu Nava, vecino de Madrid, una solicitud que ha presentado en 8 de julio de 1943 pidiendo la concesión de treinta y dos pertenencias para una mina de hierro con el nombre de «Valdita Sancho», núm. 1.899, sita en el término de Tobed, paraje llamado «Valdita Sancho», y lindante con terreno franco.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de un pozo, bien conservado, situado al Este y a unos 40 metros de otro que era de extracción y hoy está cegado; los dos están a media ladera y en alineación próximamente paralela al eje del barranco de «Valdita Sancho» y situados a unos 500 metros al Este de la carpentera.

De punto de partida a primera estaca Sur, 100 metros; de primera a segunda estaca Este, 400 metros; de segunda a tercera estaca Norte, 400 metros; de tercera a cuarta estaca Oeste, 800 metros; de cuarta a quinta estaca Sur, 400 metros, y de quinta a primera estaca Este, 400 metros, quedando de esta forma cerrado el perímetro de las treinta y dos pertenencias mineras solicitadas.

Rumbos al Norte verdadero.

Lo que de orden del señor Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas dentro del plazo improrrogable de sesenta días, fijados por el artículo 24 de la Ley de 6 de julio de 1859 y Real Orden de 12 de septiembre de 1912.

Zaragoza, 12 de agosto de 1943. — El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

Núm. 3.284

Caja de Recluta núm. 42. -- Zaragoza

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Prórrogas de incorporación a filas

CIRCULAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279, capítulo XIV, del Reglamento provisional de Reclutamiento, se dispone que las peticiones de prórroga de incorporación a filas de segunda clase, correspondientes al reemplazo de 1944, serán solicitadas a partir del día 1.º de septiembre próximo hasta el 31 de octubre del corriente año, ambos inclusive, para ser resueltas por esta Junta de Clasificación y Revisión en la primera quincena de noviembre siguiente, según determina el Decreto de fecha 6 de abril próximo pasado (*Diario Oficial* núm. 87).

A las instancias, solicitando tales beneficios, se acompañarán por separado y debidamente reintegrados los cuatro certificados a que hace referencia el artículo 279 del citado Reglamento.

Zaragoza, 12 de agosto de 1943. — El Coronel-Presidente, Jesús Ruiz de Velasco.

SECCION SEXTA

Con el fin de que las Comisiones de evaluación puedan formar con toda exactitud el repartimiento del ejercicio de 1943 se invita y requiere a todos los vecinos y hacendados forasteros de los Municipios que abajo se expresan para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde los dos siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, presenten en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo declaración jurada de todas las utilidades que obtengan en el término municipal; advirtiéndoles a cuantos no lo verifiquen se les considerará conformes con los datos obrantes en dichas oficinas, sin tener derecho a reclamación alguna respecto a la cuota que se les asigne ni contra la totalidad del reparto.

3.249. — Grisel.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1943; pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuenta de caudales

3.344. — Villanueva de Jiloca

Cuentas del presupuesto

3.225. — Vera de Moncayo

Expediente de habilitación de crédito

3.255. — Alarba

Ordenanzas sobre diferentes conceptos

3.254. — Lumpiaque

Repartimiento general de utilidades

3.214. — Escó

3.226. — Morés

Repartimiento sobre diferentes conceptos

3.214. — Escó

CUARTE DE HUERVA

Núm. 3.282

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando se halla vacante en esta localidad la plaza de Guardia municipal de campo de este término municipal, dotada con el haber anual de 2.555 pesetas. Se abre concurso para su provisión por el plazo de quince días.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a esta Alcaldía, a la que acompañarán los siguientes documentos: Certificado de buena conducta y adhesión al glorioso Movimiento nacional, y documento de identidad correspondiente.

El orden de prelación ha de seguirse al hacer la designación con lo que determina el Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939.

Cuarte de Huerva, 10 de agosto de 1943. — El Alcalde: P. A., El Secretario, Juan Melguizo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia

Núm. 3.278

CALATAYUD

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Zaragoza, dimanante del sumario 55 1941, por estafa, en el que se ha declarado rebelde a la procesada Natividad Pascuala Irigoyen, y que se haga saber al perjudicado Manuel Tomey Martínez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, la reserva de las acciones civiles que crea le asisten.

Dado en Calatayud a doce de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, José Díaz.

Núm. 3.260

TARAZONA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D. Lucio Bona Aperte solicitó de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de las dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Trasmoz que se describen en el "Boletín Oficial" de la provincia de 22 de junio del corriente año.

Y se cita por segunda vez a D. Carlos Martínez de Velasco Lamana y su esposa, D.^a Trinidad Sánchez Carcasona, y a sus herederos o causa-habientes, y a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de ciento ochenta días, contados desde el 23 de dicho mes de junio, comparezcan en forma ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Tarazona a siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Antonio Cano Sañudo.—Ante mí, Eladio Cortés.

Núm. 3.261

TARAZONA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D. Nicolás de la Portilla Modrego, representado por el Procurador D. José Chueca Latorre, solicitó de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de la casa sita en esta ciudad y su calle de Doz, números 10, 12 y 14, que se describe en el "Boletín Oficial" de la provincia de 18 de junio del corriente año.

Y se cita por segunda vez a D.^a Adelfina, Saldafia Modrego, y a sus herederos o causa-habientes, así como a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada del referido derecho de dominio, para que dentro del término de ciento ochenta días, contados desde el

19 de dicho mes de junio, comparezcan en forma ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Tarazona a siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Antonio Cano Sañudo.—Ante mí, Eladio Cortés.

Núm. 3.262

TARAZONA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D. José, D. Juan-Antonio y D. Luis Pérez Ruiz solicitaron de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de las dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Trasmoz que se describen en el "Boletín Oficial" de la provincia del 22 de junio del corriente año.

Y se cita por segunda vez a D. Carlos Martínez de Velasco Lamana y su esposa, D.^a Trinidad Sánchez Carcasona y a sus herederos o causa-habientes, y a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de 180 días, contados desde el 23 de dicho mes de junio, comparezcan en forma ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Tarazona a siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Antonio Cano Sañudo.—Ante mí, Eladio Cortés.

Num. 3.263

TARAZONA

D. Antonio Cano Sañudo, Juez de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D. Pablo Ramírez Gil solicitó de este Juzgado la inscripción del dominio a su favor de las diez fincas rústicas sitas en el término municipal de Trasmoz que se describen en el "Boletín Oficial" de la provincia de 22 de junio del corriente año.

Y se cita por segunda vez a D. Carlos Martínez de Velasco Lamana, y su esposa, D.^a Trinidad Sánchez Carcasona, y a D. Ría Berges y Burguet, y a sus herederos o causa-habientes, y a las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de ciento ochenta días, contados desde el 23 de dicho mes de junio, comparezcan en forma ante este Juzgado, alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en Tarazona a siete de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Antonio Cano Sañudo.—Ante mí, Eladio Cortés.

TIP. HOGAR PIGNATELLI